

El Plan de Mejora de instalaciones deportivas, culturales y parques infantiles y biosaludables cuenta con 130 ayuntamientos beneficiarios y una inversión total de 2.4 millones de euros

*Por Gabinete de Prensa
jun. 25, 2025*



El presidente de la Diputación de Zamora, Javier Faúndez Domínguez, acompañado por el diputado de Obras Municipales, Manuel Martín Pérez, ha informado hoy de la **aprobación de la resolución provisional de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la mejora de infraestructuras deportivas, culturales, así como de parques infantiles y biosaludables en la provincia**, correspondientes al ejercicio 2025, que contará con **130 ayuntamientos beneficiarios** que ejecutarán **obras por valor de 2.400.000 euros**.

Este ambicioso plan de inversiones locales cuenta con una dotación total de **1.700.000 euros por parte de la Institución Provincial**, distribuidos en tres líneas principales: 800.000 euros para instalaciones deportivas; 500.000 euros para instalaciones culturales; y 400.000 euros para parques infantiles y biosaludables.

En la **línea de instalaciones deportivas**, inicialmente son **42 los ayuntamientos beneficiarios** que ejecutarán obras por valor de **1.219.000 euros** de los cuales la Diputación aporta 786.000 euros.

En cuanto a la **línea de instalaciones culturales**, son **35 los ayuntamientos** beneficiarios con actuaciones que supondrán una inversión total de **647.000 euros**, de los que 489.000 corren a cargo de la Institución Provincial.

Finalmente, respecto a la **tercera línea destinada a parques infantiles y biosaludables**, los ayuntamientos beneficiarios provisionalmente son **53**, con una inversión total de **558.000 euros**, de los que 397.000 corren a cargo de la Diputación.

El presidente de la Diputación ha subrayado que “esta línea de ayudas busca garantizar que todos los municipios, especialmente los más pequeños, puedan disponer de equipamientos adecuados para la práctica deportiva, la actividad cultural y el ocio saludable de sus vecinos”.

La resolución provisional se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, previsiblemente la próxima semana, y se abrirá un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones. De no recibirse o no afectar al contenido de la propuesta, pasará a tener carácter definitivo.

Las obras deberán **estar ejecutadas y justificadas antes de finales del presente año**.

Con este plan de ayudas, la Diputación de Zamora reafirma su compromiso con el desarrollo de infraestructuras básicas en el medio rural y la mejora de la calidad de vida en todos los municipios de la provincia.